

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312051
Denominación Título:	Máster Universitario en Automática y Robótica por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se ha detectado ninguna debilidad significativa, o que requiera de acciones de mejora concretas en la implantación del plan de estudios y en su organización.

El perfil de ingreso es el adecuado, cumple con la legislación vigente, y las adaptaciones realizadas son adecuadas.

No se han detectado debilidades respecto a la aplicación de las diferentes normativas académicas, estas se realizan de manera adecuada. Las asignaturas se imparten de manera secuencial, con lo que se facilita la adecuación de la carga de trabajo entre asignaturas.

Han realizado actualizaciones muy adecuadas del plan de estudios y se ha mejorado la orientación investigadora del master, para adaptarse a la situación generada por aparecer el Grado en Ingeniería Robotica en la Universidad de Alicante

Se ha detectado entre algunos estudiantes una falta inicial en formación previa en programación que es subsanada a lo largo de los estudios. No obstante se recomienda evaluar la conveniencia de incluir un curso cero o complementos formativos de fundamentos de informática y programación si se admiten estudiantes con carencias en este sentido

Debe tratar de mejorarse la recogida de encuestas por parte de otros colectivos (empleadores y egresados) que permitan una mejor recogida estadística de los datos.

Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de introducir actividades impartidas en inglés o que requieran su uso y práctica para mejorar dichas competencias básicas, pero muy valoradas por los empleadores.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Destaca la gran información a la que tiene acceso el alumnado a la hora de matricularse en el máster. Las guías docentes están completas con todos los temarios y bibliografías muy bien especificadas. Quizá sería aconsejable publicar en la página web en el apartado de calidad las encuestas realizadas a las personas relacionadas con el máster universitario.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El diseño del SGIC de la EPS está certificado mediante el programa AUDIT de ANECA, no así su implantación. En el informe de autoevaluación se indica que se realizará una revisión y actualización del mismo y que se procede a su certificación. Se constata que el SGIC se encuentra implantado y su funcionamiento es adecuado.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y se analizan los resultados del mismo. Los resultados, su análisis y las acciones de mejora puestas en marcha en cada periodo así como su seguimiento están disponibles y accesibles tanto a nivel interno (ASTUA) como en la web del título. Además, en ASTUA se encuentra disponible un repositorio documental con los informes y actas asociadas a la titulación.

Se consideran buenas prácticas la cumplimentación en cada semestre de una ficha de seguimiento para cada asignatura que se analiza en el informe semestral del título y que permite conocer el estado de la implantación y desarrollo del título y realización de encuestas propias del máster cada 2 años para adecuar el contenido del plan estudios.

Los informes de seguimiento interno de los cursos 18-19 y 19-20 se encuentran agregados junto con los del resto de títulos del Centro, dificultando su acceso desde la web.

Se evidencia el correcto funcionamiento del proceso encargado del seguimiento y modificación del título habiendo solicitado sucesivas modificaciones para adecuar el contenido del plan de estudios a las demandas de la sociedad y adecuarlo a los avances del sector así como otras actualizaciones de gestión. Dicho proceso incluye las recomendaciones y modificaciones reflejadas en los informes de procesos externos (verificación, modificación, seguimiento y renovación). Además, se evidencia que la información recogida por el SGIC tiene impacto en las mejoras implantadas.

En el informe de ReAcredita de AVAP se indicaba "Se aprecia una carencia significativa en lo relacionado con la recogida y análisis de información de egresados, profesores y empleadores." Se constata la evaluación de la satisfacción del PDI y egresados, no empleadores.

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones, pero en los informes de seguimiento interno del periodo evaluado se pone de manifiesto que no ha tenido lugar ningún registro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Profesorado especializado y con muy buena formación. Docencia asignadas a PDI doctor alrededor del 90%. Profesorado con amplia experiencia en sistemas de automatización y robótica, a nivel profesional y de investigación. Se realizan cursos de

formación y de actualización sobre robotica y colaboraciones con empresa. Destacar la colaboración de especialistas externos en la docencia lo que aporta un valor importante al título y su empleabilidad aunque baje el ratio de profesorado permanente En general se dispone de una plantilla adecuada, suficiente y con experiencia docente e investigadora en ámbitos relacionados con el título.

El personal académico es suficiente y permite el desarrollo de las actividades formativas.

La formación en cursos especializados, se realiza por parte del profesorado de manera voluntaria. Esta formación es esencial, dadas las características del título, y debería ser reconocida institucionalmente.

No se han detectado debilidades respecto a los compromisos incluidos en la memoria

Se valora muy positivamente la dedicación del profesorado a resolver los problemas y sugerencias de los estudiantes sin necesidad de elevarlos a los responsables

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Personal de apoyo adecuado.

Equipamiento del aula de robotica adecuada y completa.

Equipamiento de automatización, sensores, etc también adecuada y completa.

Satisfacción con las instalaciones por parte de los estudiantes buena 7.3/10

Disminuye la valoración sobre las actividades de orientación profesional y laboral, aunque no se considera de importancia pues la empleabilidad del título es muy elevada con el 97% de empleados (entre los que buscan trabajo), y con una mayoría de dichos trabajos (el 75%) relacionado con sus estudios.

No se han detectado debilidades respecto a la participación en actividades formativas del PAS.

Actualmente se cuenta poca movilidad Erasmus, sería deseable realizar convenios para facilitar la movilidad, de salida o recepción, de estudiantes al título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha observado una actualización continua del título, lo que permite mantener actualizado el programa, asignaturas y perfil de egreso. Se tienen cuenta los problemas, opiniones, y comentarios de mejora de los diferentes colectivos implicados (en concreto estudiantes), lo que ha permitido la mejora del título.

Muy buena valoración de los métodos docentes. La valoración media de la titulación por parte de los estudiantes es muy alta 8,9 sobre 10

Las competencias adquiridas por los estudiantes se adecuan a las descripciones del MECES. Estas competencias están indicadas en la web del master y en las guías docentes de las distintas asignaturas, de modo que los estudiantes disponen de ellas en cualquier momento. El perfil de egreso coincide con lo indicado en la memoria verificada, y es valorado de forma positiva por los agentes implicados en el máster

Los empleadores también valoran muy positivamente la formación recibida y valoran muy positivamente el master

Se recomienda adaptar la tasa de graduación objetivo a la tasa de graduación real, ya que un número importante de alumnos realizan el master a tiempo parcial y trabajando lo que conlleva de forma natural a una mayor duración de los estudios.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado la previsión realizada (30).

No se dispone de información para comprobar la aplicación de los criterios de admisión. El título no cuenta con complementos formativos aunque los estudiantes ponen de manifiesto que serían necesarios.

La fiabilidad de los datos e indicadores varía en lo relativo a las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

No se dispone de información para comparar las tasas según ámbito temático ni para conocer la evolución de la tasa de éxito.

En la memoria se establece un 80% para la tasa de graduación y, según Tabla 5, se obtiene un 79% (curso 15-16), 65% (16-17), n.d (17-18 y sucesivos), mientras que en el informe de autoevaluación y seguimiento interno se indica "cursos 15-16, 16-17 y 17-18, siendo la tasa de graduación del 75.86%, del 59% y del 60%, respectivamente".

En la memoria se establece una tasa de abandono de 20% y, según Tabla 5, se obtiene un 4% (curso 15-16), n.d (16-17 y sucesivos), mientras que en el informe de autoevaluación se indica "14% en curso 16-17, y 3% en 15-16".

En la memoria se establece una tasa de eficiencia de 100% y, según Tabla 5, se obtiene un 96% (curso 15-16), 96% (16-17), 94% (17-18), n.d (18-19), mientras que en el informe de autoevaluación e informe de seguimiento interno anual se indica "(del 15-16 al 18-19) se supera el 93% (95%, 96%, 93%, 96%)".

La evolución de la tasa de rendimiento según Tabla 5, 91% (curso 15-16), 92% (16-17), 86% (17-18), 84% (18-19).

No se identifican acciones para que las tasas de graduación y eficiencia se correspondan con las establecidas en la memoria.

En el informe de autoevaluación se indica que hasta la fecha no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia.

No se conoce el %Participación y representatividad de las encuestas. Los estudiantes manifiestan menor valoración con "Actividades de orientación profesional y laboral" (4,6/10).

Según el informe de autoevaluación los empleadores manifiestan alta satisfacción con los egresados contratados pero no se dispone de acceso a este informe. La satisfacción de egresados con los estudios es de 7.3/10, y el 91.4% recomendaría cursarlo.

En el primer empleo, los egresados ocupan puestos para los que no es requerido el título (66,7%) y el 26,5% con contrato indefinido. Tras 4 años, la titulación requerida sigue siendo la misma, el sueldo neto mensual aumenta 300€ y la satisfacción con el empleo es 4.21/5.

En Valencia, a 07 de enero de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP